

<b>014 Los Mártires</b>	<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$3,490,000,000</b>
<b>Programa 02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia</b>	<b>\$320,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión 1482 Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niñas y adolescentes, felices y protegidos</b>	<b>\$320,000,000</b>

Versión ficha EBI 4

**Descripción del proyecto**

**COMPONENTE 1 DOTACIÓN**  
 ¿ Se requerirá por medio de la Subdirección Local para la Integración Social de Los Mártires, como representante del sector de Integración Social en la localidad, un inventario actualizado anualmente, de las necesidades de dotaciones que las unidades operativas que prestan atención a la primera infancia necesiten.  
 ¿ Se requerirá que por medio del Centro Zonal Especializado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ¿ICBF asignado para la localidad de Los Mártires, se informe las necesidades de dotaciones para las unidades operativas que prestan atención a la población de primera infancia en la localidad.  
 ¿ Población beneficiaria: niñas y niños entre cero y cinco (0 -5) años que asisten a los servicios en las unidades operativas para la primera infancia, administradas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ¿ICBF y por la Secretaría Distrital de Integración Social ¿SDIS.  
 ¿ Criterios de selección de la población beneficiaria: participantes de los servicios de las unidades operativas para la atención de la primera infancia.

**COMPONENTE 2 BUEN TRATO INFANTIL**  
 ¿ Se requerirá que por medio de las Secretarías de Integración Social, Seguridad y de la Mujer, se consoliden elementos que permitan enriquecer los temarios de las actividades de formación, capacitación y sensibilización frente a los temas relacionados con la generación de violencia en todas sus formas, para desarrollar estrategias de prevención que mitiguen este problema multicausal.  
 ¿ Se priorizarán los temas relacionados con violencias de género, maltrato y violencia intrafamiliar, además de la explotación laboral y sexual, teniendo como base y marco referencial con enfoque basado en los Derechos Humanos (DDHH).  
 ¿ Población beneficiaria: población en general de la localidad de Los Mártires, desde la primera infancia hasta las personas mayores.  
 o Se requerirá contemplar los criterios de elegibilidad del documento ¿Criterios técnicos para la formulación de proyectos del sector de integración social, con cargo a los presupuestos de los fondos de desarrollo local, el cual incluye los siguientes componentes: Articulación Intersectorial y fortalecimiento de redes locales y comunitarias de buen trato (DECRETO LOCAL 008 DE 2009 "Por el cual se crea el Consejo Local para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual de la Localidad de Los Mártires")  
 o Coordinación  
 o Prevención y atención de maternidad y paternidad tempranas  
 o Posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales  
 o Prevención (Estrategias, Entornos Protectores y Territorios Seguros)  
 o Asesoría, orientación familiar y seguimiento  
 Nota: Se requiere que para la formulación del componente de prevención de violencias, sea consultado el documento de ¿criterios técnicos para la formulación de proyectos del sector de integración social, con cargo a los presupuestos de los fondos de desarrollo local¿

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Dotación	- Infraestructura	- Servicios
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>			<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$320,000,000</b>	<b>Ejecución</b>
			<b>Total</b>			<b>Sin UPZ</b>		<b>\$320,000,000</b>	
1	Dotar jardines de la localidad, con elementos pedagógicos.		\$220,000,000			Todos Los Barrios De La Localidad		\$320,000,000	
2	Vincular personas en temas relacionados con la prevención de violencias.		\$100,000,000						

Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2017	FEBRERO	\$320,000,000	\$0
2016	SEPTIEMBRE	\$0	\$0



<b>014 Los Mártires</b>				<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01</b>	<b>Pilar Igualdad de calidad de vida</b>		<b>\$3,490,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>03</b>	<b>Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente</b>		<b>\$2,170,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1491</b>	<b>Una asistencia mejor para todas las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida</b>	Versión ficha EBI 2	<b>\$170,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1. AYUDAS TECNICAS                  Proporcionar durante el cuatrienio a 300 personas que requieran de apoyos en ayudas técnicas no POS de acuerdo con los lineamientos que se establezcan desde Secretaria distrital de Salud.</p> <p>Se tendrá como referente conceptual y ejecutor los ¿Lineamientos para el Otorgamiento de ayudas Técnicas para los Bancos de Ayudas Técnicas (BAT) de la Secretaría Distrital de Salud vigentes para la fecha. Para el caso de las personas en condición de habitante de calle debe certificarse previo al otorgamiento de alguna ayuda técnica que la persona</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso de convocatoria para inscripción</li> <li>2. Proceso de identificación</li> <li>3. Visita domiciliaria de verificación de condición de vulnerabilidad</li> <li>4. Visita domiciliaria para la prescripción</li> <li>5. Proceso administrativo para la elección y contratación del proveedor(res)para la adquisición de las ayudas técnicas</li> <li>6. Otorgamiento de las ayudas técnicas</li> <li>7. Seguimiento de las ayuda técnica para las vigencias 2012, 2010, 2009, 2008, 2007 y 2005</li> </ol>			
<b>Estado</b>	Registro	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
			<b>Tipo de proyecto</b>	Servicios
				-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		UPZ / Barrio		Pesos corrientes
				Ejecución
			<b>Total</b>	<b>\$170,000,000</b>
				2017 FEBRERO \$170,000,000 \$0
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
1	Beneficiar personas que requieran apoyos en ayudas técnicas no POS.		<b>Sin UPZ</b>	
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$170,000,000

<b>014 Los Mártires</b>		<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>	<b>\$3,490,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>07 Inclusión educativa para la equidad</b>	<b>\$270,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1497 Todos nuestros niños, niñas y adolescentes con mejor educación incluyente y de calidad</b>	<b>\$270,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>	COMPONENTE 1 DOTACIÓN  Dotar duarte el cuatrienio los 8 colegios públicos locales de acuerdo a las necesidades que cada rector identifique en cada vigencia fiscal. La dotación se entregará para ser utilizada en todos los ciclos educativos y tendrá como objetivo fortalecer el proceso de aprendizaje de los 10319 alumnos matriculados en las Instituciones educativas. Dicha cobertura variara año a año de acuerdo a las matriculas anuales que se realicen en cada colegio. Dicha dotación estará enfocada a las siguientes áreas:  ¿ Tecnología: Adquisición de equipos de cómputo modernos y software especializado para diversas áreas y actividades, aulas inteligentes para las diferentes áreas de la educación. el uso de tecnología busca desarrollar las capacidades y la creatividad en los estudiantes, agilizar más la enseñanza y aprendizaje animado al estudiante a involucrarse en las actividades a desarrollar. Las TICS son de gran utilidad y eficacia para la realización de una determinada clase, y resultan para los alumnos una enseñanza muy didáctica y eficaz.  ¿ Conocimiento: Dotación y fortalecimiento de bibliotecas y ludotecas fomentando así el hábito de la lectura y la investigación.  ¿ Aprendizaje: Compra de material didáctico, pedagógico y audiovisual a fin de fortalecer la aulas de clase y los procesos de enseñanza.  ¿ Lúdica y recreación: Adquisición de materiales y elementos para prácticas culturales y deportivas en los colegios públicos fomentado la utilización del tiempo libre.	
<b>Estado Registro</b>	<b>Etapa del proyecto</b>	<b>Tipo de proyecto</b>
Registro	Preinversión	Dotación
	Idea	-
	Identificación de una necesidad	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$270,000,000</b>
1	Dotar colegios públicos de la localidad con material pedagógico.	\$270,000,000
		<b>Sin UPZ</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		<b>\$270,000,000</b>
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
	Año	Mes
	Apropiación	
	2017	FEBRERO
	\$270,000,000	\$0
	2016	SEPTIEMBRE
	\$0	\$0

<b>014 Los Mártires</b>			<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>01 Pilar Igualdad de calidad de vida</b>		<b>\$3,490,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte</b>		<b>\$730,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1499 Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con enfoque diferencial</b>	Versión ficha EBI 2	<b>\$730,000,000</b>

**Descripción del proyecto**

COMPONENTE 1: Eventos culturales y artísticos.  
 Se realizarán 4 eventos culturales y artísticos dirigidos a toda la comunidad de la localidad de Los Mártires cuyo objetivo sea el reconocimiento del patrimonio material e inmaterial de la misma, a través de muestras, prácticas tradicionales y culturas vivas comunitarias que giran en torno a la cotidianidad de la localidad.  
 ¿ primera fase del proyecto consistirá en la focalización de prácticas inmateriales de patrimonio de la localidad.  
 ¿ segunda fase será la socialización de la intencionalidad del proyecto con cada uno de los sectores a beneficiar.  
 ¿ Tercera fase: proceso de formulación y contratación  
 ¿ Cuarta fase: Realización de cada uno de los eventos por parte del operador ganador de del proceso contractual.

COMPONENTE 2: Eventos recreativos y deportivos  
 Realizar durante el cuatrienio 8 eventos recreativos y de actividad física dirigidos a toda la comunidad de la localidad de Los Mártires cuyo objetivo sea el mejoramiento de la práctica deportiva y del manejo del tiempo libre y la recuperación de los escenarios recreo deportivos locales, a través de prácticas deportivas tradicionales y juegos de integración que giran en torno a la comunidad residente en la localidad.  
 Cada uno de los eventos recreativos y de actividad física, apuntan a la población en general de acuerdo a su práctica deportiva cotidiana, e incentivando a los que no la tienen, dichos eventos buscan beneficiar a por lo menos 300 personas en cada uno y tendrán como escenarios los parques, plazoletas, espacios cerrados y abiertos de la localidad.

COMPONENTE 3: Procesos de formación artística y cultural.  
 Se vincularán a 150 personas en procesos de formación artística y cultural cuyo objetivo es el fomento del buen uso del tiempo libre y el incentivo de las libertades artísticas y de libre expresión.  
 ¿ primera fase del proyecto consistirá en la identificación de prácticas de artes y oficios de interés para la comunidad la localidad de los Mártires.  
 ¿ segunda fase será la verificación de oferta de escuelas de artes y oficios con el sector cultura para articular los procesos a ejecutar.  
 ¿ Tercera fase: proceso de formulación y contratación  
 ¿ Cuarta fase: Realización de los procesos de formación por parte del operador ganador de del proceso contractual.

COMPONENTE 4: Procesos de formación deportiva.  
 Se vincularán en el cuatrienio a 600 personas en procesos de formación deportiva dirigidos a toda la comunidad de la localidad de Los Mártires cuyo objetivo sea formar a los beneficiarios en prácticas recreos deportivos.  
 Todos los procesos de formación deportiva están dirigidos a la totalidad de población de la localidad de Los Mártires, dichos procesos buscan beneficiar a por lo menos 600 personas a lo largo del cuatrienio.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Recreación	- Servicios	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							<b>Total</b>	<b>\$730,000,000</b>	Ejecución
						<b>Sin UPZ</b>		<b>\$730,000,000</b>	2017 FEBRERO \$730,000,000 \$0
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$730,000,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0
			<b>Total</b>						
1		Apoyar eventos artísticos y culturales dirigidos a toda la comunidad de la localidad.							
2		Realizar eventos deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.							
3		Vincular personas de toda la comunidad de la localidad a procesos de formación artística y cultural.							
4		Vincular personas a procesos de formación deportiva.							



<b>014 Los Mártires</b>			<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>02 Pilar Democracia urbana</b>		<b>\$7,275,351,000</b>
<b>Programa</b>	<b>18 Mejor movilidad para todos</b>		<b>\$6,133,136,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1505 Mejor movilidad para todos</b>	Versión ficha EBI 2	<b>\$6,133,136,000</b>

**Descripción del proyecto** Componente 1 MANTENIMIENTO MALLA VIAL LOCAL

1. Priorización y asignación de recursos para inversión en rehabilitación y mantenimiento de la Malla Vial Local  
De acuerdo con la competencias funcionales delegadas a las Alcaldías Locales y la consulta a los aplicativos de georreferenciación de las entidades a cargo del Inventario de la Malla vial se identifican la pre factibilidad de los segmentos que aplique en función de los recursos apropiados en el proyecto

2. Selección y priorización de los segmentos seleccionados a partir de la metodología institucional que identifique y adopte la administración Local para el efecto.  
Establecido el mecanismo institucional de selección de segmentos viales, se determina el listado correspondiente.

3. Etapa preliminar de diagnóstico y evaluación del tipo de intervención a ejecutarse en concordancia con el alcance determinado y realización de Estudios y Diseños en los casos que corresponda.  
En la fase de diagnóstico se busca identificar mediante auscultación técnica el grado de deterioro que presentan cada uno de los segmentos viales a intervenir, tomando como base las especificaciones técnicas IDU para la realización de estas actividades y la definición de la alternativa de solución la cual deberá ser aprobada por la interventoría y el FONDO.

En la fase de Modelación Estructural, se busca generar la documentación técnica requerida para realizar la intervención en cada uno de los segmentos viales que así lo requieran, esta fase solo se desarrollara para aquellos segmentos que presenten un grado de deterioro que afecte la condición estructural de la vía, es decir aquellos segmentos que se encuentren dentro de los parámetros de rehabilitación y/o reconstrucción. (MR)

Para la determinación del tipo de intervención el contratista deberá realizar el procedimiento de diagnóstico respectivo, siguiendo los lineamientos establecidos por el IDU, cuyo resultado definirá el tipo de intervención dependiendo del grado de deterioro.

4. Ejecución de obras físicas, con los aportes del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires. Las obras en general consisten en el reemplazo de la carpeta asfáltica existente previo el levantamiento o fresado de la carpeta asfáltica in situ y la estabilización o reemplazo de las capas de soporte  
Las intervenciones de obra consisten en las actividades para el Mantenimiento Periódico (MP), el Mantenimiento Rutinario (MR) ó las actividades de Rehabilitación (RH), aplicados en segmentos viales con estructura consolidada y en estado de deterioro aplicables a superficies en pavimento rígido, flexible ó articulado.

Por tanto la intervención física en el sitio implica la implementación del despliegue técnico exigido en la etapa precontractual, entre otros aspectos: Sistemas de calidad para las obras y la puesta al servicio del proyecto de la logística de maquinaria, insumos, personal profesional, técnico y operativo.

5. Actividades del Plan de Gestión ambiental, de manejo de tráfico y seguridad social exigidos por normatividad vigente.  
Implementación de los sistemas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambientales exigidos en cumplimiento de la normatividad vigente en estas materias.

6. Terminación de las Obras que se encuentren en ejecución con el fin de evitar obras inconclusas o sin terminar que puedan generar efectos negativos en la movilidad.  
Etapa final de la ejecución física de las obras que exige el cierre formal de todos los procesos asociados a la ejecución tales como: Cierre ambiental, técnico, financiero, de ejecución física y social entre otros.

7. Realización de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental de las obras a ejecutar en todas sus fases (Diagnostico, Diseños y Obras Físicas).  
Control al ejecutor de las obras en los aspectos d su competencia frente a la ejecución de las obras a su cargo. Como en el punto anterior esta actividad en si misma también exige agotar etapa de cierre final de sus propias labores.

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Infraestructura	-	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes
						Año Mes Apropiación Ejecución
					<b>Total</b>	<b>\$6,133,136,000</b>
1	Mantener km/carrill de malla vial local		\$5,519,823,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$6,133,136,000</b>	2017 FEBRERO \$6,133,136,000 \$0
2	Mantener m2 de Espacio Público.		\$613,313,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$6,133,136,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>014 Los Mártires</b>				<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>03</b>	<b>Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana</b>		<b>\$919,133,000</b>
<b>Programa</b>	<b>19</b>	<b>Seguridad y convivencia para todos</b>		<b>\$919,133,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1520</b>	<b>Territorios seguros para todos</b>		<b>\$919,133,000</b>
Versión ficha EBI 4				
<b>Descripción del proyecto</b>	<p>COMPONENTE 1 DOTACIÓN La dotación en seguridad se desarrollara según los criterios de elegibilidad y viabilidad determinadas en el campo de las Alcaldías Locales frente a los objetos del sector seguridad socializada por la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta los criterios y necesidades de la Localidad, como la movilización, la ocupación ilegal, venta y tráfico de estupefacientes, delitos de mayor impacto, transporte y la apropiación de espacios públicos. En donde se mejoren las plataformas de información existentes y la integración de todas las agencias que prestan servicios en el marco del primer respondiente.</p> <p>COMPONENTE 2 CONVIVENCIA CIUDADANA Se realizaran acciones coordinadas de intervención para la prevención social orientadas a la promoción de la resolución pacífica de los conflictos interpersonales, el desarrollo de la cultura ciudadana, el diseño de políticas y acciones enfocadas a promover el consumo responsable del alcohol y de estrategias que prevengan los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas. Con bases en los criterios de elegibilidad y viabilidad determinadas en el campo de las Alcaldías Locales frente a los objetos del sector seguridad socializada por la Secretaría Distrital de Planeación</p>			
<b>Estado</b>	Registro	<b>Etapas del proyecto</b>	Preinversión	Idea
			Identificación de una necesidad	
		<b>Tipo de proyecto</b>	Dotación	- Capacitación
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
	<b>Total</b>	<b>\$919,133,000</b>		Pesos corrientes
				Ejecución
1	Realizar dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad	\$819,133,000		
2	Vincular personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	\$100,000,000		
			<b>UPZ / Barrio</b>	
			<b>Total</b>	<b>\$919,133,000</b>
			<b>Sin UPZ</b>	<b>\$919,133,000</b>
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$919,133,000
				Año
				Mes
				Apropiación
				Ejecución
				2017 FEBRERO \$919,133,000 \$0
				2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>014 Los Mártires</b>		<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética</b>	<b>\$200,000,000</b>
<b>Programa</b>	<b>38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal</b>	<b>\$200,000,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1507 Los Mártires florecen</b>	<b>\$200,000,000</b>
<b>Descripción del proyecto</b>		Versión ficha EBI 2
<p>COMPONENTE 1 ARBORIZACIÓN En el marco del cumplimiento de la problemática planteada y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, se adelantaran las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantación de árboles en el espacio público, con el fin de mejorar la oferta ambiental y paisajística de la ciudad.</li> <li>2. Manejo integral de árboles adultos en el espacio público del perímetro urbano de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> <li>3. Manejo silvicultural de árboles adultos que generan riesgo en el espacio público de la Ciudad con el fin de garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> <li>4. Manejo fitosanitario de árboles adultos en el espacio público de Bogotá D.C para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> <li>5. Sostenibilidad de árboles jóvenes mediante tareas de mantenimiento básico que propendan por su establecimiento, garanticen su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> </ol> <p>A partir de estos criterios se generaran las acciones pertinentes con el fin de consolidar un plan de restauración acorde a las directrices de la Secretaria Distrital de Ambiente y el PLAU local, llevado a cabo a través de los diferentes procesos técnicos , sociales de planificación y ordenamiento del espacio público local. Parques de bolsillo, vecinales y zonales entre otros.</p> <p>COMPONENTE 2 COBERTURAS VERDES En el marco del cumplimiento de la problemática planteada y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo, se adelantaran las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plantar y/o recuperar m2 de jardines urbanos y las adecuaciones necesarias para su implementación en zonas estratégicas que tengan impacto visual, paisajístico, que brinden mayores servicios ecosistemicos y mejoren la calidad ambiental de la ciudad.</li> <li>2. Mantener m2 de jardines en espacio público de la ciudad en adecuadas condiciones físicas y sanitarias para garantizar su sostenibilidad ambiental y la calidad del paisaje.</li> </ol> <p>Asegurar que en la localidad sean vistas las paredes con una gran cantidad de plantas es precisamente un muro verde, un elemento arquitectónico que beneficia a la comunidad brindando nuevos espacios donde las plantas pueden crecer, creando un atractivo visual y dando a las personas conciencia del cuidado al medio ambiente.</p>		
<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	<b>Tipo de proyecto</b> Conservación y manejo ambiental -
	Idea	-
	Identificación de una necesidad	-
<b>Metas del proyecto de inversión</b>		<b>Territorialización</b>
	<b>Total</b>	<b>\$200,000,000</b>
1	Sembrar y mantener individuos de arbolado urbano	\$100,000,000
2	Intervenir m2 de espacio público con muros verdes y/o paisajismo	\$100,000,000
		<b>Sin UPZ</b>
		<b>\$200,000,000</b>
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$200,000,000
		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
		Pesos corrientes
		Ejecución
		Año Mes Apropriación
		2017 FEBRERO \$200,000,000 \$0
		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>014 Los Mártires</b>			<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>		<b>\$17,675,305,000</b>
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>		<b>\$17,675,305,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1523 Gobierno legítimo y transparente para todos</b>	Versión ficha EBI 3	<b>\$2,421,183,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 HONORARIOS A EDILES

La Junta administradora Local de Los Mártires cuenta con siete (7) ediles elegidos por elección popular, el proyecto busca dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto 1421 de 1993, en el sentido de que el Fondo de Desarrollo Local debe garantizar el pago de los honorarios a los ediles por las sesiones cumplidas durante su periodo. Igualmente financiar lo normado en términos de los seguros de vida y salud a que tienen derecho los ediles durante el periodo para el cual fueron elegidos.

COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL

APOYO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION

Esta contratación de personal, en aras del buen servicio responde a las medidas de descongestión encaminadas a brindar un cumplimiento cabal y exitoso de las metas de desarrollo institucional planteadas. Valga recalcar que las medidas de descongestión se han sustentado en el hecho de que el personal asignado de planta por la Secretaría Distrital de Gobierno resulta insuficiente para brindar la atención debida a las funciones asignadas a las Áreas de Gestión y Desarrollo Local y Político y Jurídico.

COMPONENTE 3 IVC

Para el cumplimiento eficiente oportuno y respuesta rápida a lo ordenado por Inspección Vigilancia y control IVC, se hace necesario dotar al Coordinación Políciva y Jurídica de una camioneta doble cabina con platón para las visitas técnicas de los arquitectos en materia de obras y urbanismo, para los experticios en materia de espacio público, operativos nocturnos y diurnos, recorridos para adelantar incautaciones, requisitos de control para todos los demás temas como son puntos críticos de basura, chiquitecas, alteraciones del orden público en general etc.

Realizar campañas anuales para socialización y acatamiento del nuevo código e policía y demás normas que regulen la convivencia.

Fortalecimiento al Grupo de Gestión Políciva y Jurídica a través de la contratación de personal de apoyo tanto a nivel profesional como auxiliar, para adelantar través de contrato las campañas de socialización y operativos para verificación de cumplimiento de pesas y medidas en el marco del IVC y para dar cumplimiento a la Defensa del Consumidor.

Adelantar el contrato demoliciones que permita materializar las órdenes, resoluciones debidamente ejecutoriadas sobre el tema y adelantar las diligencias de espacio público

<b>Estado</b> Registro	<b>Etapas del proyecto</b> Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	<b>Tipo de proyecto</b> Desarrollo y fortalecimiento institucional	-	-	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>				<b>Territorialización</b>		<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	
				UPZ / Barrio		Pesos corrientes	
						Año Mes Apropiación Ejecución	
<b>Total</b>				<b>\$2,421,183,000</b>	<b>Total</b>	<b>\$2,421,183,000</b>	2017 FEBRERO \$2,421,183,000 \$956,006,332
1	Cubrir ediles con pago de honorarios		\$539,289,000	<b>Sin UPZ</b>	<b>\$2,421,183,000</b>	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0	
2	Realizar estrategia de fortalecimiento institucional anualmente		\$1,302,068,000	Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,421,183,000		
3	Realizar acciones de inspección vigilancia y control		\$579,826,000				

<b>014 Los Mártires</b>			<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>		<b>\$17,675,305,000</b>
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>		<b>\$17,675,305,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1525 PGI: Mártires fortalece la participación y el control social</b>	Versión ficha EBI 5	<b>\$190,000,000</b>

**Descripción del proyecto** COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN

Por medio de este componente se pretende fortalecer organizaciones sociales en el enfoque diferencial, por medio de la creación de espacios que posibiliten el desarrollo y expresión de estas mismas y promover la vinculación de personas de la localidad de Los Mártires en procesos participativos y en el fortalecimiento de nuevas ciudadanía bajo el enfoque de los Derechos Humanos (DDHH), siendo este el común denominador para el desarrollo de los mismos. A continuación se describirá las actividades a realizar en el componente:

1) CAMPAÑAS, CAPACITACIONES, TALLERES Y JORNADAS EN ACCIÓN PÚBLICA EN LA LOCALIDAD

A partir de esta actividad, la Alcaldía de Los Mártires, pretende promover una acción de información, capacitación y formación de la ciudadanía en temas concernientes a la acción pública, liderazgo y discurso, en especial a los comités y otras organizaciones sociales, con el fin de que tenga bases en temas como liderazgo, el Estado social de derecho, decisiones públicas y participación ciudadana.

2) ESCUELAS DE FORMACION Y SEMILLEROS

Formación a la población mediante las escuelas de participación y semilleros de líderes dirigidos a cuidadores de personas en condición de discapacidad, líderes comunales, organizaciones sociales, adolescentes de la localidad para estimular liderazgos en temas de política pública, evaluación, vigilancia y control a líderes que se materialice, política con enfoque de género para las mujeres de la localidad en generación de identidad de pertenencia de los grupos poblacionales e inclusión social de los mismos.

3) FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES POR MEDIO DE INICIATIVAS

Mediante esta actividad se pretende adelantar un proceso participativo y de liderazgo, que permita la interacción de la población ciudadana, incluyendo grupos organizacionales (sociales, culturales y comunitarios) y minorías localizadas en la localidad de los Mártires. Lo anterior por medio del desarrollo de iniciativas ciudadanas dándole un enfoque diferencial y poblacional, permitiendo así la apropiación de dinámicas comunitarias y del territorio de los barrios pertenecientes de la localidad.

En este sentido, esta actividad se hará por medio de un proceso de convocatoria y divulgación en donde se reclame la participación de la comunidad, en iniciativas de mejoramiento de entornos en los territorios.

4) EVENTOS PARA LAS POBLACIONES

Se realizaran cuatro (4) eventos en el año en apoyo a las jornadas o días conmemorativos que se llevan a cabo en la localidad en las cuales se buscará beneficiar los grupos poblaciones desde el enfoque transversal.

COMPONENTE 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Mediante la realización de procesos de formación en torno a temas de cultura ciudadana, reconocimiento y ordenamiento territorial, planeación participativa, derechos y deberes ciudadanos, control social y construcción de comunidad. Se fomentara el empoderamiento de a las organizaciones y expresiones ciudadanas de la localidad generando una agenda social construida conjuntamente en pro de la transparencia en la gestión pública local. Generando procesos de vinculación ciudadana en la toma de decisiones, fortaleciendo el ejercicio del derecho a decidir en un gobierno democrático y participativo, a partir de una actividad que implique el suministro de recursos para el apoyo de la planeación participativa y control social. Esto implica, interactuar con la ciudadanía, y promover la participación de la misma en eventos donde se intercambie información y se tenga en cuenta la opinión de los ciudadanos, vinculándolos así a la toma de decisión del gobierno local. En el último año del cuatrienio se tiene contemplada la consolidación y multiplicaciones de los procesos de formación en participación ciudadana, planeación participativa y control social, en el desarrollo de los encuentros ciudadanos para la construcción del Plan de Desarrollo Local 2021-2024..

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Capacitación	- Servicios	- Investigación y estudios
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>			<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
									Ejecución
							<b>Total</b>	<b>\$190,000,000</b>	
1		Fortalecer Organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas			\$100,000,000	<b>Sin UPZ</b>		<b>\$190,000,000</b>	2017 FEBRERO \$190,000,000 \$0
2		Vincular personas a los procesos de participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.			\$90,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$190,000,000	2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0

<b>014 Los Mártires</b>			<b>\$29,559,789,000</b>
<b>Pilar o Eje transversal</b>	<b>07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia</b>		<b>\$17,675,305,000</b>
<b>Programa</b>	<b>45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional</b>		<b>\$17,675,305,000</b>
<b>Proyecto de inversión</b>	<b>1526 Sede de gobierno legítimo al servicio de los ciudadanos</b>	Versión ficha EBI 2	<b>\$15,064,122,000</b>

**Descripción del proyecto** 1.- Priorización y asignación de recursos para la ejecución del proyecto

De acuerdo con las competencias funcionales delegadas a las Alcaldías Locales se determina la asignación y afectación del rubro presupuestal correspondiente.

2.- Etapa preliminar de pre-factibilidad del proyecto de construcción.  
Se debe agotar el trámite de obtención y/o entrega del predio identificado para la implementación del proyecto.

3.- Etapa de elaboración de los estudios y diseños técnicos correspondientes con el trámite de obtención de los permisos respectivos  
Consiste en la elaboración de los estudios de necesidades, Arquitectónicos y de Ingeniería de detalle, que permitan desarrollar las obras. Esta etapa implica también el trámite y obtención de la Licencia de Construcción respectiva y los demás permisos que requiera la obra.

4.- Ejecución de obras físicas, con los aportes del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires

Las intervenciones de obra consisten en las actividades para físicas para levantar la edificación. Implica la implementación del despliegue técnico exigido en la etapa precontractual, entre otros aspectos: Sistemas de calidad para las obras y la puesta al servicio del proyecto de la logística de maquinaria, insumos, personal profesional, técnico y operativo.

5.- Actividades del Plan de Gestión ambiental, de manejo de tráfico y seguridad social exigidos por normatividad vigente.

Implementación de los sistemas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambientales exigidos en cumplimiento de la normatividad vigente en estas materias.

6.- Terminación de las Obras que se encuentren en ejecución con el fin de evitar obras inconclusas o sin terminar que puedan generar efectos negativos en la movilidad.

Etapa final de la ejecución física de las obras que exige el cierre formal de todos los procesos asociados a la ejecución tales como: Cierre ambiental, técnico, financiero, de ejecución física y social entre otros.

7.- Realización de la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental de las obras a ejecutar en todas sus fases (Diagnostico, Diseños y Obras Físicas).

Control al ejecutor de las obras en los aspectos de su competencia frente a la ejecución de las obras a su cargo. Como en el punto anterior esta actividad en si misma también exige agotar etapa de cierre final de sus propias labores.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Preinversión	Idea	Identificación de una necesidad	Tipo de proyecto	Infraestructura	- Servicios	-	
<b>Metas del proyecto de inversión</b>						<b>Territorialización</b>			<b>Presupuesto vigencias anteriores</b>	Pesos corrientes
					<b>Total</b>	<b>\$15,064,122,000</b>		<b>Total</b>	<b>\$15,064,122,000</b>	Año Mes Apropiación Ejecución
1	Adecuar y/o Construir sede Administrativa Local				\$15,064,122,000		<b>Sin UPZ</b>	<b>\$15,064,122,000</b>		2017 FEBRERO \$15,064,122,000 \$0
							Todos Los Barrios De La Localidad	\$15,064,122,000		2016 SEPTIEMBRE \$0 \$0